



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.401.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO
CLAUDIA SEPÚLVEDA
VALENZUELA.

LAJA, 31 DIC. 2014

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 6.318 del 08.10.14 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Claudia Belén Sepúlveda Valenzuela, Asistente de Párvulos en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Contrato de trabajo de la Srta. Claudia Belén Sepúlveda Valenzuela de fecha 07.10.14.
- 3.- Finiquito del trabajador de fecha 31.12.14.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Claudia Belén Sepúlveda Valenzuela
RUT	
Fecha cesación	desde el 01 de enero del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"	

- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Alborno
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓